

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**37925** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el suministro de sistemas de estimulación y componentes para el servicio SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
  - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
  - 4) Teléfono: 915889136
  - 5) Telefax: 915889247
  - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>.
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas. La solicitud de información adicional se deberá solicitar con una antelación de 9 días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 195/2010/00045.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de sistemas de estimulación y componentes para el SAMUR-Protección Civil.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: La entrega del suministro se realizarán en las dependencias centrales del SAMUR-Protección Civil sitas, actualmente, en Ronda de las Provincias, s/n,
  - 2) Localidad y código postal: Madrid 28011.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de enero de 2011 o bien desde la formalización del contrato si esta se produjera con posterioridad a dicha fecha y hasta la recepción de conformidad de la totalidad del suministro, finalizando en todo caso antes del 31 de diciembre de 2011. La entrega del suministro se realizará en el plazo máximo de 48 horas, siempre contando días naturales, desde la petición de SAMUR-Protección Civil.
- f) Admisión de prórroga: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141000-0 "Productos consumibles médicos no químicos desechables y productos consumibles hematológicos".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

- d) Criterios de adjudicación: Se atiende a un único criterio: precio.
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 65.420,81 euros. IVA (%): 8. Importe total: 70.654,47 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:  
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP). Requisitos mínimos: haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2007, 2008 y 2009) un volumen global de negocios de, al menos, el importe de licitación (IVA excluido) del presente contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años (2007, 2008 y 2009). Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 66.a) de la LCSP. Requisitos mínimos: Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años (2007, 2008 y 2009) suministros que guarden relación con el objeto de este contrato, por un importe, unitario o agregado de, como mínimo, 60.000,00 euros. Medio de acreditación: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años (2007, 2008 y 2009) suscrita por el representante legal de la empresa, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, acompañada de los certificados de buena ejecución de suministros realizados, que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe unitario o agregado de, como mínimo, 60.000 euros. Artículo 66.e) de la LCSP. Requisitos mínimos: Muestra y ficha o informe técnico del producto. Medio de Acreditación: Presentación de una muestra de cada uno de los productos a suministrar descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. A estos efectos se consideran productos distintos aquellos que tengan diferente medida o capacidad, acompañado de una ficha o informe técnico, firmado por el representante legal de la empresa que detalle todas las especificaciones técnicas del producto a suministrar contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 24 de noviembre de 2010, hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en Dos sobres: uno de ellos contendrá la "documentación administrativa" y el otro sobre recogerá la "documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes".
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días desde la apertura de la oferta económica.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.

- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 9 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Porcentaje máximo de subcontratación: Hasta un máximo del 60%. Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas. De conformidad con lo que establece el artículo 94.2 de la LCSP este expediente es de tramitación anticipada, estando sujeto el compromiso de crédito a las limitaciones establecidas en las normas presupuestarias.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A100081466-1